

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

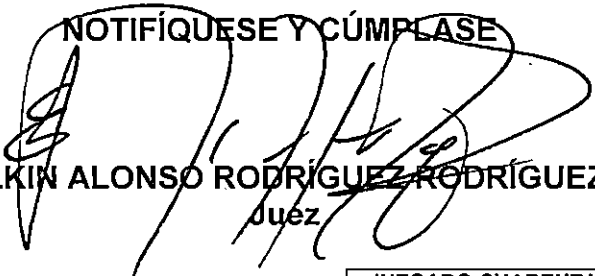
Expediente No.: 110013342-046-2016-00678-00
DEMANDANTE: ADONIS JOSE OYOLA ZUÑIGA
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Procederá el despacho a pronunciarse respecto de la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte demandada.

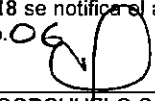
Observa el Despacho memorial mediante el cual el apoderado de la parte demandada presenta solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el 1º de marzo de la presente anualidad.

Así las cosas, en razón a que la solicitud de aplazamiento se sustenta en que aún no se ha recaudado el material probatorio solicitado, el despacho procederá a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas.

En consecuencia, se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas para el **5 de julio de la presente anualidad a las 12:00 m.**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 23 de febrero de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA